

ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DHYCS

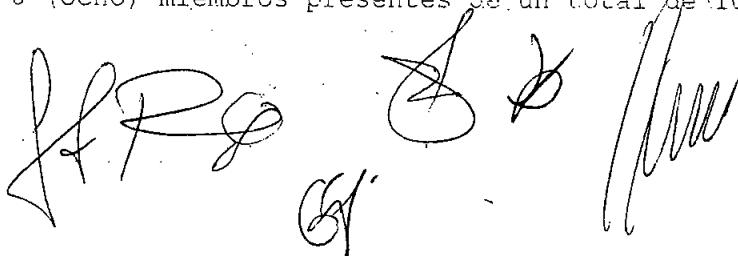
SESIÓN ORDINARIA N° 70 /25

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 5 días del mes de junio de 2025, siendo las 14 hs, se da inicio de modo presencial a la Sesión Ordinaria N° 70/25 del CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIALES, presidido por el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO, Lic. Juan Martin Etcheverry (D.N.I. 20.912.337).

Se encuentran presentes el COORDINADOR VICEDECANO de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Mg. Alejandro Cánepa (D.N.I. 26 095 .909); la CONSEJERA SUPLENTE DEL ESTAMENTO DOCENTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Lic. Marcela Bastarrechea (D.N.I. 20.009.620), la COORDINADORA VICEDECANA de las LICENCIATURAS EN CARRERAS DE EDUCACION Lic. Juana Ferreyro (DNI 12.280.324), la CONSEJERA TITULAR DEL ESTAMENTO DOCENTE DE LAS CARRERAS DE EDUCACION Lic. Nancy Mateos (DNI 13.804.357), la COORDINADORA VICEDECANA de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Lic. Maia Klein (D.N.I. 28.032.759) en modalidad virtual, el CONSEJERO TITULAR DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA CARRERA LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL Sr. Gustavo Martín Galvaliz (D.N.I 40.460.694), el CONSEJERO SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Sr. Rodrigo Ezequiel Guantay (D.N.I 39.516.029)

Invitados: Lic. María Victoria Sverdlick Directora General de Gestión Docente.

A continuación, el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Lic. Juan Martin Etcheverry, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 70/25, con 8 (ocho) miembros presentes de un total de 10 (diez).



Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA para la SESIÓN ORDINARIA N° 70 /25

- a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.
- b) Comunicaciones y peticiones: no.

a) Aprobación verbal de la firma de actas de sesiones anteriores: Acta Sesión Ordinaria N° 69/ 24.

b) Asuntos entrados:

1 - EXP 870/2021 Modificar Anexo I y Anexo de Disposición UNM-DHYCS N°06/23 "RPS: REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES".
DIRECCIÓN-DECANATO DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

2- TRA 630/2025 Cursos con actividades académicas a distancia -1C 2025- DHYCS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

Referencia: Cursos con Actividades Académicas a Distancia

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Año	Código	Asignatura-Actividad	Cuatrimestre	Comisión	Modalidad Cursada	Tipo
2º AÑO						
2	3126	FIENOMÉNOS	1	3126-01 3126-02	SEMPRESENCIAL	D
3º AÑO						
3	3135	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	1	3135-01 3135-02	SEMPRESENCIAL	D
5º AÑO						
5	3154	FILOSOFÍA II	1	3154-01	SEMPRESENCIAL	D
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						
	3161I	IDIOMA OPTATIVO INGLÉS NIVEL I	1	3161I-01	SEMPRESENCIAL	D
	3162I	IDIOMA OPTATIVO INGLÉS NIVEL II	1	3162I-01	SEMPRESENCIAL	D
	3161P	IDIOMA OPTATIVO PORTUGUÉS NIVEL I	1	3161P-01	SEMPRESENCIAL	D
	3162P	IDIOMA OPTATIVO PORTUGUÉS NIVEL II	1	3162P-01	SEMPRESENCIAL	D
	3161F	IDIOMA OPTATIVO FRANCÉS NIVEL I	2	3161F-01	SEMPRESENCIAL	D

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Año	Código	Asignatura-Actividad	Cuatrimestre	Comisión	Modalidad Cursada	Tipo
3º AÑO						
5	3251C	HISTORIA DE LA CIENCIA	1	3251C-01	SEMPRESENCIAL	D
5	3251M	SEMINARIO DE PRÁCTICAS DISCURSIVAS MED. IMEDIALES	1	3251M-01	SEMPRESENCIAL	B
5	3253M	SEMINARIO SOBRE DERECHO A LA INFORMACIÓN EN INTERNET	1	3253M-01	SEMPRESENCIAL	D
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS						
	3261I	IDIOMA OPTATIVO INGLÉS NIVEL I	1	3261I-01	SEMPRESENCIAL	D
	3262I	IDIOMA OPTATIVO INGLÉS NIVEL II	1	3262I-01	SEMPRESENCIAL	D
	3261P	IDIOMA OPTATIVO PORTUGUÉS NIVEL I	1	3261P-01	SEMPRESENCIAL	D
	3262P	IDIOMA OPTATIVO PORTUGUÉS NIVEL II	1	3262P-01	SEMPRESENCIAL	D
	3261F	IDIOMA OPTATIVO FRANCÉS NIVEL I	1	3261F-01	SEMPRESENCIAL	D

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Año	Código	Asignatura-Actividad	Cuatrimestre	Comisión	Modalidad Cursada	Tipo
1º AÑO						
1	3312	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1	3312-01	SEMPRESENCIAL	D
1	3314	MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	3314-01	SEMPRESENCIAL	C
2º AÑO						
2	3323	INFORMATICA ORIENTADA AL USO DE INTERNET	1	3323-01	VIRTUAL CIENCIOS PRESENCIALES	B

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL

Año	Código	Asignatura-Actividad	Cuatrimestre	Comisión	Modalidad Cursada	Tipo
1º AÑO						
1	3411	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1	3411-01	SEMPRESENCIAL	D
1	3413	MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	3413-01	SEMPRESENCIAL	C

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

3- Proceso de Evaluación de Reválida o Permanencia de su cargo ordinario vencido, el cual fuera aprobado por Resolución UNM-R N°17/24 y sus modificatorias.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

TRA 699/2024 Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario BELZITI, María Claudia

TRA675/2024 Evaluación de Reválida o Permanencia 2024 - Docente Ordinario MARTINI, María de los Ángeles

La Lic. María Victoria Sverdlick procede a la lectura de los informes de evaluación elaborados por los evaluadores internos y externos correspondientes a cada docente.

Se observa que la categoría "Muy satisfactoria" no se encontraba contemplada en la modalidad de evaluación para la reválida. Se solicita que esta situación sea tenida en cuenta en futuras evaluaciones.

El Director Decano, Dr. Juan Martín Etcheverry, propone someter la propuesta a votación.

Resultado de la votación: la elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

a) Comunicaciones y peticiones: no

b) Informes: si.

1- La carrera de la Licenciatura en Educación Inicial con formato híbrido. Estado de situación y propuesta.

COORDINACIÓN VICEDECANATO CARRERA DE LICENCIATURA ÁREA EDUCACIÓN

La Coordinadora de la carrera del Área de Educación informa a los miembros del Consejo sobre la propuesta titulada: "La carrera de la Licenciatura en Educación Inicial con formato híbrido".

Se expone que, en los últimos años, especialmente en el período post-pandémico, la Licenciatura en Educación Inicial ha evidenciado una baja sostenida en su matrícula. En el año 2022, la carrera contaba con 105 estudiantes; en el ciclo lectivo 2023, con 76; y en 2024, con un total de 80 estudiantes. Según los datos provisorios para el ciclo lectivo 2025, se estima que el número de estudiantes podría ser aún menor. Esta situación preocupa al colectivo docente, dado que se relaciona con múltiples factores de orden social, económico y académico.

En este contexto, y con el objetivo de revertir la tendencia descendente en la matrícula, el equipo docente propone implementar una modalidad híbrida de cursada en la Licenciatura. Se fundamenta esta propuesta en las siguientes consideraciones:

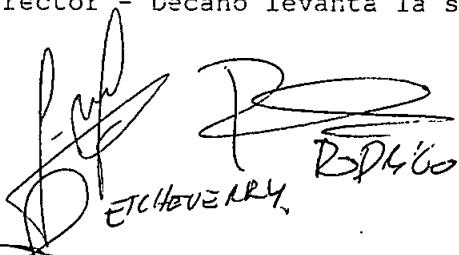
- La Universidad Nacional de Luján logró revertir la baja matrícula en su Ciclo de Complementariedad Curricular de la Licenciatura en Educación Inicial (LEI) mediante la virtualización completa de la propuesta académica.
- La feminización del estudiantado implica una alta carga de tareas de cuidado. Según datos relevados por la Secretaría Académica, el 45,6% de las estudiantes dedica entre 10 y 20 horas semanales a dichas tareas. Asimismo, el 93% trabaja más de 20 horas semanales fuera del hogar. Esta situación reduce significativamente el margen disponible para cursadas con presencialidad plena.

En este marco, se considera que una oferta de formación híbrida, que combine tiempos de trabajo asincrónico y sincrónico junto a un calendario acotado de actividades presenciales –principalmente para espacios curriculares de tipo taller o instancias de integración, puesta en común y evaluación– podría resultar una alternativa adecuada y atractiva para el perfil de estudiantes actual.

La organización propuesta contempla una modalidad de cursado predominantemente virtual, con encuentros presenciales planificados. Estos encuentros se destinarán a actividades puntuales: integración de contenidos, socialización de saberes y evaluaciones, así como al desarrollo de espacios de taller.

Se deja constancia de que esta modificación no implica alteraciones en la estructura curricular vigente. Se mantienen los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, la carga horaria y la totalidad de las unidades curriculares. En resumen, se trata de un cambio en la modalidad de cursada, no en el plan de estudios, que se aplica en el desarrollo del campus virtual de la UNM y en las experiencias adquiridas por docentes y estudiantes desde el año 2020.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, el Director - Decano levanta la sesión siendo las 15.30Hs.


ALEJANDRO CÁRDENAS
Presidente


ALEJANDRO CÁRDENAS


Martín Galván


Juanita Fernández